

Quito, 12 de marzo del 2012

SEÑORES:

PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EUROSAVIR S.A.
Ciudad.-

Permítanme saludarles e informarles:

He tenido la oportunidad de intervenir en la Empresa en calidad de Comisaria, habiendo comprobado que el desenvolvimiento de la Administración ha sido correcto en todos los aspectos tanto legal, estatutaria como también se ha cumplido las disposiciones emanadas por el Directorio.

Es importante destacar la colaboración de la Gerencia, facilitando todos los documentos necesarios para la elaboración de los informes respectivos.

El archivo de las Actas de las Juntas de Accionistas con sus anexos se encuentra debidamente foliado, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Los bienes de la Compañía se encuentran debidamente legalizados.

Las cifras y resultados presentados en los Estados Financieros son el fiel reflejo de la situación de la empresa, los documentos y libros de contabilidad, se llevan bajo procedimientos, normas y principios generalmente aceptados.

Las depreciaciones se han efectuado conforme determina la Ley.

Mi recomendación para la Junta de Accionistas, que activen la compañía, porque no puede continuar en el estado en que se encuentra, con una total paralización de sus actividades.

De los señores Directores y Accionistas, muy atentamente,


LUISA JIMENEZ
COMISARIA PRINCIPAL
C.C.: 171564551-9

